

Religión pierde alumnos de nuevo, pero aún la eligen siete de cada diez en Primaria y ESO

En la última década, medio millar de estudiantes menos han optado por una materia que con la Lomloe se imparte una hora a la semana

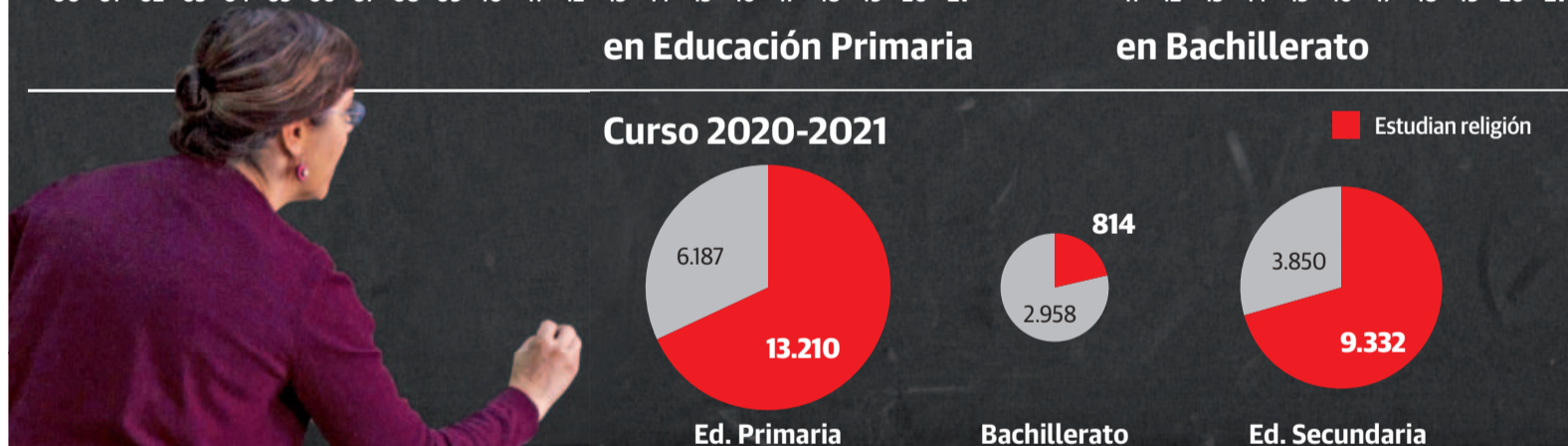
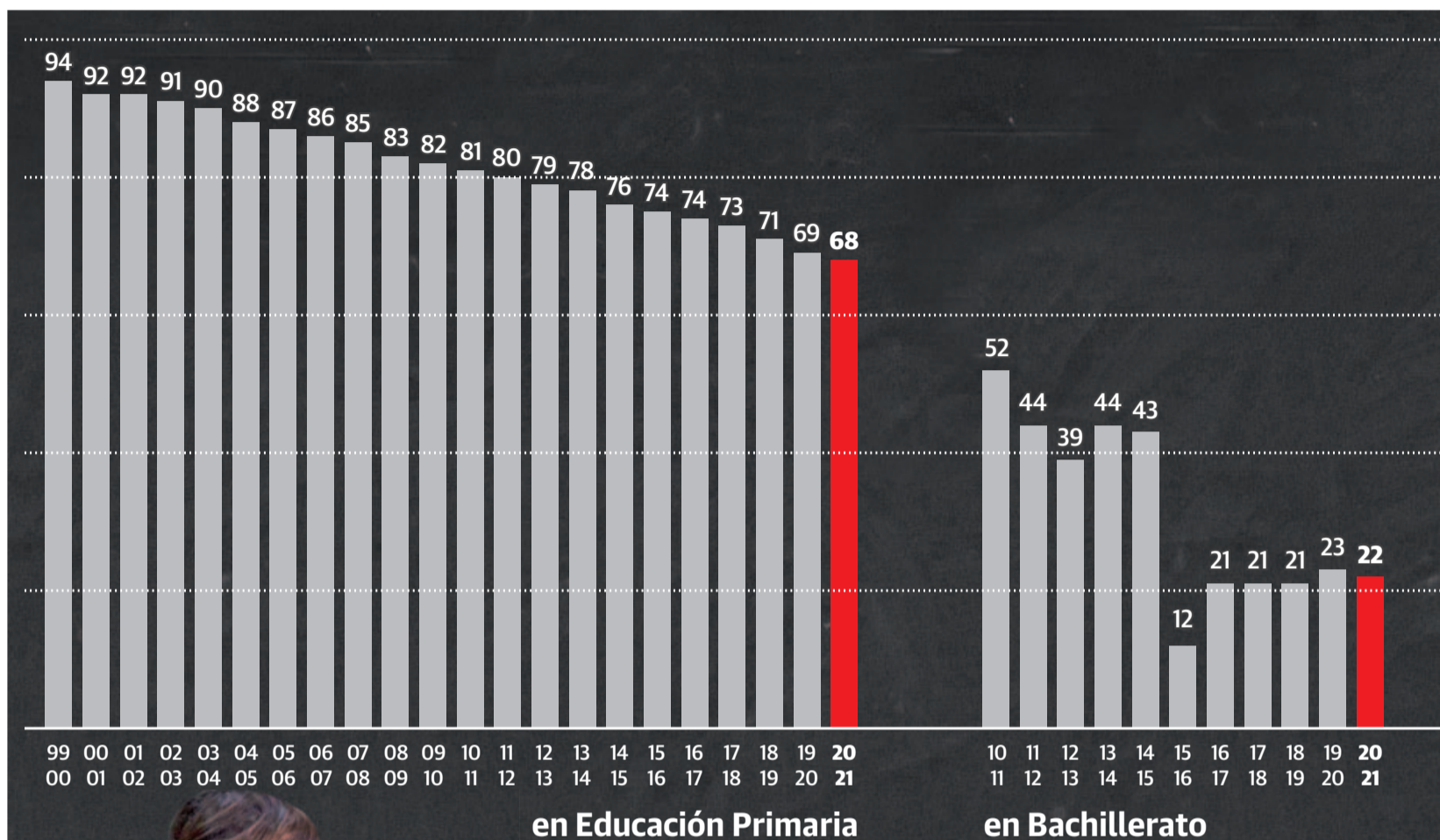
CARMEN NEVOT



LOGROÑO. Con el inicio de este año académico arrancó también la Lomloe en los cursos impares y, entre otras cuestiones, la nueva ley educativa restringió al máximo la asignatura de Religión en las aulas. Una materia que se imparte una hora a la semana y por la que, de acuerdo con los últimos datos difundidos por el Ministerio de Educación relativos al curso 2020-2021, optaron de media más de siete de cada diez alumnos, es decir, más de 22.500 estudiantes de Primaria y Secundaria, y más de 23.300 si sumamos Bachillerato. La alternativa para los alumnos de Infantil y Primaria con la también llamada Ley Celáa es Educación Emocional y para la Creatividad.

En La Rioja, las nuevas restricciones de esta materia, que en la última década ha perdido en torno a medio millar de alumnos –el grueso, en Bachillerato–, supuso una importante reducción de la plantilla de los docentes de Religión. Educación prescindió de los servicios de 14 profesores que, según explicó la Consejería que dirige Pedro Uruñuela, estaban contratados de forma temporal con lo cual su contrato acababa cuando finalizaba el curso. Pero además de la pérdida de profesores, Educación recomendó, y así se ha llevado a la práctica en algunos centros, reagrupar a los alumnos por ciclos y por etapas si no se superaba la ratio establecida para cada nivel educativo.

La medida generó cierta polémica, el sindicato ANPE la recurrió ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo, y esta misma semana, a falta de unos días para que se celebren las elecciones a la junta de personal docente no universitario, convocadas para el próximo jueves, la Federación de Enseñanza de CCOO anunció que se opone a la postura de ANPE y se ha personado en el recurso planteado por este sindicato porque, insiste, «todas las religiones tienen que estar fuera de la escuela». En una nota, también criticó al profesorado de Re-



ligión por haber entrado «por la puerta de atrás» a la función pública. La afirmación ha soliviantado al colectivo.

Gustavo Navas ANPE
«No hay asignaturas de primera y de segunda»

Truncada la vía de negociación en la mesa general con función pública y con Educación –«No hubo manera», precisa Gustavo Navas, presidente de ANPE-Rioja–, recurrieron a la vía judicial las instrucciones de inicio de curso relativas a la materia de Religión. «Lo que nos parecía mal es que se agrupara a estos alumnos y, sin embargo, los que se quedaban en la clase se quedaban de manera reducida», explica. A su juicio, la medida supone una discriminación para los que optan por Religión.

«No entendemos que si estamos por la calidad del sistema

«Si nos agrupan y solo hay una hora no nos salen las cuentas»

Jaime Fernández Martínez es profesor de Religión y delegado sindical en el comité de empresa. Asegura que este curso, el primero de la Lomloe, están agrupando al máximo a los alumnos de Religión, 25 en Primaria y 20 en Infantil. No ocurre lo mismo con los que han optado por la alternativa que en el caso de la Lomce –todavía se mantiene en los cursos pares– es Educación en Valores y en el de la Lomloe, Educación Emocional. «No los agrupan, se quedan 10 en una clase y 14 en la otra». Esta agrupación de alumnos, asegura, les ha hecho

perjudicado, pero también la proposición de Ley aprobada en el Parlamento de La Rioja a propuesta de IU para reducir al mínimo legal la carga lectiva de esta materia. «Nos ha hecho daño porque al ser personal laboral nos pagan por hora», explica Fernández. «Si nos agrupan y solo es una hora a la semana las cuentas no salen». Es por eso que desde ANPE luchan para que vayan completando horarios en los centros en los que no hay titular con los más veteranos. En cuanto a las declaraciones de CCOO que les acusa de haber entrado por la puerta de atrás, aclara: «Somos empleados públicos de la Comunidad y hemos accedido a través de los criterios de igualdad, mérito y capacidad».

educativo, por bajar ratios en todos los niveles, en todas las asignaturas, no hay de primera ni de segunda, por qué la Consejería tiene este empeño en Religión y a los que no cursan Religión no se les agrupa». La postura de ANPE, «sin entrar a valorar si esta asignatura debe estar fuera o no de las aulas», insiste, es defender los derechos de los profesores de Religión, un colectivo por el que, según explica, cuando las competencias todavía estaban en manos del Ministerio, no se cotizaba a la Seguridad Social, ni se les abonaban trienios ni sexenios. Derechos que se han ido reconociendo en los juzgados.

«Ante esto, ANPE lo que está haciendo y lo que siempre va a hacer es defender los derechos de los trabajadores, ya sean de Religión, Matemáticas o de Di-